



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
GRUPO CONTRATOS

Bogotá, 02 SEP 2020

Señores
OFERENTES INTERESADOS
Ciudad-

Asunto: Aviso Convocatoria Pública Proceso **PN DIRAN LI 003 2026**

De conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018, nos permitimos comunicar que la DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL, tiene previsto dar apertura al proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA PN DIRAN LI 003 2026**, conforme a la siguiente información:

La Dirección de Antinarcóticos, se encuentra ubicada en el Aeropuerto El Dorado Entrada Seis Vía CATAM – Edificio Dirección de Antinarcóticos.

Correo electrónico: diran.arlof-con@policia.gov.co

Teléfono: 3202974939

OBJETO A CONTRATAR: SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS Y EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL QUE APOYA LAS LABORES MISIONALES DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS EN EL TERRITORIO NACIONAL

CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES

El proyecto pliego de condiciones, los estudios previos de la presente convocatoria pública podrán ser consultados a través de la página electrónica www.colombiacompra.gov.co SECOP II - Colombia Compra Eficiente.

PRESUPUESTO OFICIAL.

El valor total estimado para el presente proceso de contratación será por **CUATRO MIL MILLONES DE PESOS (\$4.000.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, incluido IVA y demás impuestos de ley para esta vigencia, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos (según aplique) para la debida ejecución del contrato, así:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	02-02-02-006-003	ARINT	"SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS Y EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL QUE APOYA LAS LABORES MISIONALES DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS EN EL TERRITORIO NACIONAL"	10	1	\$4.000.000.000,00	\$4.000.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$4.000.000.000,00

1DS-OF-0001
VER: 8

Página 1 de 7

Aprobación: 15/04/2026

Av. El Dorado Entrada Seis CATAM
Teléfonos 5159750 Ext. 31156
diran.arlof-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

34/5
X

NOTA 1: En cumplimiento en el Estatuto Tributario Nacional 2024, en el artículo 468 "Tarifa general del impuesto sobre las ventas". La tarifa aplicable para los servicios de alojamiento es del 19% a excepción de los municipios de Apartadó, Carepa, Necoclí, Turbo del departamento de Antioquia, Tumaco del departamento de Nariño, Guapi del departamento del Cauca, Puerto Carreño y Cumaribo del departamento del Vichada, los cuales integran las zonas de Régimen Aduanero Especial, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 476, en su numeral 14 y numeral 26 del Estatuto Tributario 2024 y la Ley 2277 del 13/12/2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA TRIBUTARIA PARA LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"; adicionalmente, la exclusión del IVA en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, según lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 47 de 1993.

NOTA 2: En cumplimiento a lo establecido Artículo 79 de la Ley 1607 de 2012, adicionando el artículo 512-9 del Estatuto Tributario: "Base gravable y tarifa en el servicio de restaurantes". La tarifa aplicable al servicio es del ocho por ciento (8%) sobre todo consumo" y Artículo 82. adicionando el Artículo 512-12 del Estatuto Tributario: "Establecimientos que prestan el servicio de restaurante y de bares y similares. - Cuando dentro de un mismo establecimiento se presten independientemente y en recinto separado, el servicio de restaurante y el de bar, taberna o discoteca, se gravará como servicio integral a la tarifa del ocho por ciento (8%)", adicionalmente, la exclusión del Impuesto Nacional al Consumo en el Departamento del Amazonas y al Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, según lo dispuesto en el artículo 512-7 del Estatuto Tributario.

NOTA 3: El presente proceso, **será adjudicado por la totalidad del presupuesto estimado para tal fin**, y será ejecutado por el sistema de tracto sucesivo, es decir, hasta el plazo de ejecución y/o hasta agotar el presupuesto, o lo primero que suceda, así mismo no podrá sobrepasar el valor unitario asignado para cada ítem.

NOTA 4: El presupuesto del proceso se ejecutará en pesos colombianos.

NOTA 5: El porcentaje final de descuento por el oferente ganador, será aplicado en al listado de valores unitarios.

NOTA 6: Los valores ofertados se deben mantener durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas requeridas en los estudios y documentos previos, el pliego de condiciones definitivo y la oferta presentada; documentos que harán parte del respectivo proceso de adjudicación.

El presente proceso se encuentra incluido en el certificado Plan Anual de Adquisiciones de la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional para la vigencia 2026.

No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
2	24/07/2026	143	ARINT	10	"SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS Y EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL QUE APOYA LAS LABORES MISIONALES DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS EN EL TERRITORIO NACIONAL".	1	\$4.000.000.000,00	\$4.000.000.000,00

La imputación presupuestal que respalda el compromiso de los recursos para la vigencia se encuentra amparado con cargo al siguiente certificado de disponibilidad presupuestal – CDP, así:

CDP SHF Nro 27626		
RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
02-02-02-006-003	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	\$4.000.000.000,00
OBJETO: SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS Y EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL QUE APOYA LAS LABORES MISIONALES DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS EN EL TERRITORIO NACIONAL		

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta la cuantía de los servicios a adquirir, y que los mismos son susceptibles de ponderación, al igual que existen varias empresas que están en capacidad de satisfacer la necesidad cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas. La Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional, adelantará el presente proceso de contratación, mediante la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA, cuyo fundamento jurídico se encuentra previsto en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado parcialmente por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, de conformidad a lo establecido en los artículos 2.2.1.2.1.1.1 y 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, que reglamenta las previsiones del numeral 1 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007; ésta modalidad de contratación también se selecciona de acuerdo al presupuesto oficial del presente proceso.

El presente proceso de selección y el contrato que se llegue a celebrar se regirán por la ley colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública han sido elaborados siguiendo los postulados señalados por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015 modificado parcialmente por el Decreto 1860 de 2021, el decreto 680 de 2021, la Ley 1882 de 2018, la Ley 2024 de 2020, Ley 2069 de 2020, Ley 2160 de 2021, Ley 2195 de 2022 y demás normas que la modifican, complementan o reglamentan y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto de la presente contratación.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución para cada lote será a partir de la aprobación de la garantía única y hasta el 31 de diciembre de 2026.

NOTA: De ser necesario realizar prórroga se debe solicitar con quince mínimos (15) días calendarios de anticipación al vencimiento del plazo de ejecución, de acuerdo a la normatividad vigente y el aval del señor Director de Antinarcóticos.

LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La fecha para presentación de ofertas se encuentra establecida en el cronograma del proceso, publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co, SECOP II.

ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO:

En cumplimiento a la sección 4, subsección 1 acuerdos comerciales y trato nacional del Decreto Nro. 1082 del 26 de mayo de 2015 *"Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"*, la Dirección Antinarcóticos consultó el manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación (Versión M-MACPC-14)- Colombia Compra Eficiente, encontrando que aplica en los diferentes acuerdos, así:

Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	SI	SI	NO	SI
	México	SI	SI	SI	NO	SI
Canadá		SI	SI	SI	NO	SI
Chile		SI	SI	SI	NO	SI



Corea	SI	SI	SI	NO	SI
Costa Rica	SI	SI	SI	NO	SI
Estados AELC	SI	SI	SI	NO	SI
Estados Unidos	SI	SI	SI	NO	SI
México	SI	SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	NO	NO	NO
Unión Europea	SI	SI	SI	NO	SI
Israel	SI	NO	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte	SI	SI	SI	NO	SI

NOTA: Conforme a lo anterior, y atendiendo a lo dispuesto en las excepciones establecidas en el manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, encontramos que dicho proceso, se encuentra inmerso la excepción No. 40 del manual de Colombia Compra Eficiente.

INDICACIÓN DE LIMITACIÓN DEL PROCESO A MIPYMES:

El presente proceso contractual por su cuantía, **NO** es susceptible a limitarse a MIPYMES de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN - FACTORES DE SELECCIÓN:

CRITERIO DE LA EVALUACIÓN	PUNTAJE
Factor Económico:	
a) Factor Económico	600
Factor Técnico:	
b) Oferta técnica adicional	300
c) Apoyo a la Industria Nacional	100
Total	1000 puntos
Factor Jurídico:	
d) Incentivos a favor de personas con discapacidad (Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 0287 de 2026)	2% (20 puntos)
e) Emprendimientos y empresas conformadas por mujeres según lo establecido en el Decreto 1860 del 2021.	+0.25% del puntaje total (2.5 puntos)
f) Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.	+0.25% del puntaje total (2.5 puntos)
g) Puntaje para MIPYME según lo establecido en el Decreto 1860 del 2021.	+0.25% del puntaje total (2.5 puntos)
REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	
La Ley 2195 de 2022 en su artículo 58 establece que se puede reducir el puntaje en un 2% del total de los puntos establecidos en el proceso de evaluación de ofertas durante la etapa precontractual a los proponentes que hayan sido sancionados con multas o cláusulas penales por incumplimiento de contratos anteriores.	2% del total de los puntos establecidos

INDICACIÓN SI EN EL PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

El proceso surtido está bajo la modalidad de "LICITACIÓN PÚBLICA", por lo tanto no aplica la precalificación de oferentes.

EL CRONOGRAMA DEL PROCESO

Aviso de convocatoria, publicación del proyecto pliego de condiciones y estudios previos	Lugar: En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II Fecha y Hora: Según Cronograma SECOP II.
Aviso informativo y página Web de la entidad	Fecha y Hora: Según Cronograma SECOP II.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Lugar: En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II Fecha y hora: según cronograma SECOP II.
Resolución de Apertura y Publicación de Pliego de Condiciones Definitivo.	Lugar: En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II Fecha y hora: según cronograma SECOP II.
Audiencia asignación de riesgos	Lugar: DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS Aeropuerto el dorado entrada seis vías CATAM – Edificio Dirección de Antinarcóticos piso 3 (Grupo Contratos) Teléfono: (601) 5159750 Ext:31156 Fecha y Hora: Según Cronograma SECOP II.
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de condiciones desde la publicación del pliego de condiciones hasta dentro del término establecido en la Plataforma del SECOP II, únicamente a través de esta. Fecha y hora: según cronograma SECOP II. b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II. c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: www.colombiacompra.gov.co – SECOP (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. NOTA 1: Las observaciones presentadas en un plazo posterior al mencionado en el literal a. fijado por la Entidad en la Plataforma SECOP II se entenderán como extemporáneas y serán objeto de verificación y respuesta por parte de la Administración acorde al Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. NOTA 2: No se responderán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o de forma personal, sólo será tenido en cuenta en este proceso la información recibida a través del sistema electrónico SECOP II.
Plazo Máximo para Expedir Adendas	Lugar: En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II Fecha y hora: según cronograma SECOP II.



Plazo para Entrega de Propuestas.	APERTURA: Lugar: Se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II Fecha y hora: según cronograma SECOP II. CIERRE: Lugar: Las ofertas se recepcionarán única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II Fecha y hora: según cronograma SECOP II.
Evaluación de las propuestas:	Fecha y Hora: Según Cronograma SECOP II.
Publicación de las evaluaciones para observaciones y presentación de documentos habilitantes	Fecha y Hora: Según Cronograma SECOP II. Se efectuará por el término legal de cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de los informes. NOTA: En virtud de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 (modificado por el artículo 5° de la Ley 1882 de 2018), los oferentes únicamente podrán subsanar los requisitos o condiciones habilitantes efectuadas por el comité evaluador, durante el término aquí establecido. Los documentos que se presenten con posterioridad al término señalado no serán tenidos en cuenta
Audiencia de adjudicación	Lugar: Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional Dirección: Aeropuerto el dorado entrada seis vía CATAM – Edificio Dirección de Antinarcóticos piso 3 (Grupo Contratos) Teléfono: (601) 5159750 Ext:31156 Fecha y Hora: Según Cronograma SECOP II.
Expedición y notificación del acto Administrativo de Adjudicación	La adjudicación se realizará a través de la Plataforma del Portal Único de Contratación, SECOP II. Fecha y Hora: Según Cronograma SECOP II.
Firma del contrato	Fecha y Hora: Según Cronograma SECOP II.

PARÁGRAFO PRIMERO: el cronograma del proceso estipulado en la plataforma del SECOP II es de carácter tentativo y temporal, por lo que podrá sufrir modificaciones en virtud de la dinámica propia del proceso contractual e incluso puede no continuarse con la contratación en razón de la discrecionalidad de la entidad de dar apertura o no, conforme con el artículo 8° de la Ley 1150 de 2007, en consecuencia, se sugiere atender estrictamente el cronograma del proceso que se establezca en el pliego de condiciones definitivo y la resolución de apertura, en caso de expedirse.

PARÁGRAFO SEGUNDO: toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y podrán consultarse en el Portal Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co; si se requiere mayor información, aclaración o explicación acerca de uno o más de los puntos establecidos en el pliego de condiciones, éstas deberán ser formuladas a través de la plataforma electrónica SECOP II.

CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO:

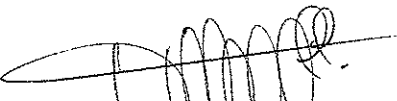
Se publicarán con este documento el estudio previo y documentos anexos, el proyecto pliego de condiciones en el Portal Único de Contratación página web www.colombiacompra.gov.co SECOP II y estarán a disposición de los interesados en el Aeropuerto El Dorado Entrada Seis Vía CATAM – Edificio Dirección de Antinarcóticos piso 3 (Grupo Contratos).

CONVOCATORIA DE VEEDURÍAS CIUDADANAS, ENTES DE CONTROL SOCIAL Y CIUDADANÍA EN GENERAL:

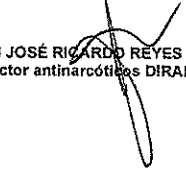
Se convoca a las veedurías ciudadanas, entes de control y ciudadanía en general al acompañamiento dentro del presente proceso, en desarrollo del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003.

Dado en Bogotá D.C., a los

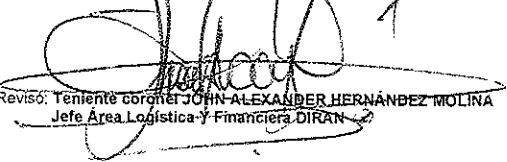

Brigadier general **WILLIAM CASTAÑO RAMOS**
Director de Antinarcóticos


Elaboró: CPS-2 JUAN PABLO TALERÓ ARIAS
Analista de procesos
Grupo Contratos DIRAN


Revisó: Mayor WILMER RIVAS ARENAS
Jefe Oficina Asesoría Jurídica DIRAN


Revisó: Coronel JOSÉ RICARDO REYES CARREÑO
Subdirector antinarcóticos DIRAN (E)


Revisó: Mayor YERSON FALCAO VIVEROS MUÑOZ
Jefe Grupo Contratos DIRAN


Revisó: Teniente coronel JOHN ALEXANDER HERNÁNDEZ MOLINA
Jefe Área Logística y Financiera DIRAN

